



FEDERACIÓN CÁNTABRA DE BOLOS

Avda. Vicente Trueba, s/n - 39012 Santander
Telef. 942 33 83 22 - Telef. Móvil 609 96 84 27
E-mail: federacion@maderadeser.com



FEDERACIÓN CÁNTABRA DE BOLOS REGISTRO

Fecha **24.03.26**

ENTRADA Nº

SALIDA Nº

71

CIRCULAR Nº 2815: A PEÑAS BOLÍSTICAS DE BOLO-PALMA, ORGANIZACIONES, JUGADORES (a través de sus peñas), ÁRBITROS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

ASUNTO: CIRCUITO BOLÍSTICO CATEGORÍA VETERANOS 2026

Relación de los concursos de componen el Circuito de Bolos de la categoría Veteranos, tanto a nivel individual como de peñas parejas.

En el Circuito de Peñas por Parejas en categoría Veteranos, las parejas deben ser de la misma Peña, pudiéndose ceder jugadores entre Peñas solo en el caso de que algún jugador no pueda formar pareja con otro de la suya. En caso de que la Federación observase que alguna pareja participante no cumple esa premisa, será descalificada.

Todos los jugadores deberán contactar telefónicamente con las peñas organizadoras para prefiar su participación antes de iniciarse las tiradas, **en el plazo de 7 días hábiles (no contabilizan sábados, domingos y festivos) anteriores al primer día de tiradas, finalizando a las 21 horas del último día hábil del plazo mencionado.** Si antes de dar comienzo las tiradas ya se hubiera completado el cupo de los días establecidos para el concurso, se ampliarán tantos días como fuera necesario para atender las solicitudes habidas. Una vez transcurrido el primer día sin haberse completado el horario establecido para las tiradas del día, la organización ya no estará obligada a habilitar días de ampliación si no es por causas meteorológicas o de otra índole que obliguen a la suspensión. En los días de ampliación por las causas mencionadas, solamente podrán participar aquellos que, estando inscritos, no pudieron hacerlo en la fecha y horario que tenían señalado. A dichos jugadores se les podrá también asignar sus tiradas en horarios libres de los días señalados en el programa inicial.

Asimismo, indicar que la inscripción en algunos de los concursos (siempre que así lo dispongan las peñas organizadoras) también podrá hacerse a través de la aplicación **resultados de bolos**, en los mismos plazos y condiciones anteriores.

1º.- Se podrá modificar alguna fecha de tiradas si las circunstancias lo requieren.

2º.- Los horarios establecidos suponen que no debe acumularse retraso en las tiradas, por lo que es necesario e imprescindible la colaboración de la organización, árbitros y jugadores para el inicio de las tiradas.



FEDERACIÓN CÁNTABRA DE BOLOS

Avda. Vicente Trueba, s/n - 39012 Santander
Telef. 942 33 83 22 - Telef. Móvil 609 96 84 27
E-mail: federacion@maderadeser.com



3º.- En caso de que las tiradas, se vean interrumpidas por la lluvia u otra causa justificada, si se reanudaran en la misma jornada, lo harán en primer lugar los jugadores que tuvieran comenzada su participación y, a continuación, a los que les corresponda por horario. Los que perdieron su horario serán ubicados en plazas que quedaran libres o en otro día que facilitará la organización.

4º.- Si las tiradas se vieran interrumpidas por la lluvia u otras inclemencias meteorológicas o medioambientales y a la organización le fuera imposible recolocar a todos los jugadores en los horarios libres existentes, se fijarán uno o más días de cobertura para facilitar la participación de todos los inscritos. En dichos días podrán participar exclusivamente aquellos que no pudieron ejercer su participación en las jornadas suspendidas.

Si un jugador, por causa muy justificada, o por tener que participar en unas finales de otro concurso autorizado, no pudiera jugar, procederá de la siguiente forma:

- Buscará otro compañero con quien pueda cambiar día y hora (poniéndolo AMBOS en conocimiento de la organización).
- Si no encontrara la solución anterior lo comunicará con antelación suficiente a la organización para que esta le señale día y hora. El no proceder de esta forma supondrá incomparecencia y la correspondiente sanción.
- Los jugadores quedan obligados a comunicar a las organizaciones y a la F.C.B. su no participación en las competiciones a las que voluntariamente se inscribieron, siempre antes del momento en que tenían fijada su participación. En caso de no justificar esta ausencia, será motivo de actuación del Comité de Competición de la F.C.B.

Normas de carácter general:

- Los empates en las clasificaciones por bolos se dilucidarán por el número de bolos del mejor concurso desechado y por los sucesivos si persiste el empate.
- Los empates en las clasificaciones por puntos se dilucidarán atendiendo a la puntuación más alta en un concurso y a las sucesivas si persiste el empate.
- En caso de número impar de jugadores empatados, el primer desempate siempre lo jugarán tres jugadores. Además, aclarar que el desempate solo tiene valor para decidir el pase de fase, no el orden de participación en la misma, que viene determinada por las tiradas de clasificación.
- Ningún jugador se clasificará para la disputa de la fase final de su Campeonato Regional sin haber completado el mínimo de concursos puntuables del Circuito de su categoría (2/3 del total de los que componen el Circuito).
- Sistemas de juego: tradicional, final a juego libre, sin semifinales, eliminatorias a cero, al KO y a puntos



FEDERACIÓN CÁNTABRA DE BOLOS

Avda. Vicente Trueba, s/n - 39012 Santander
Telef. 942 33 83 22 - Telef. Móvil 609 96 84 27
E-mail: federacion@maderadeser.com



- Puntuaciones de los concursos. Se incluye asimismo el Campeonato Regional:

1º	12 puntos	8º	3 puntos
2º	10 puntos	9º a 12º	2 puntos
3º	8 puntos	13º a 16º	1 punto
4º	7 puntos	17º a 20º	0,5 puntos
5º	6 puntos		
6º	5 puntos		
7º	4 puntos		

- El Campeonato de España Individual y la Copa de la Reina de Veteranos tienen una puntuación especial para establecer la clasificación final del Circuito de Puntos:
1º = 18 puntos; 2º = 16; 3º = 14; 4º = 12; 5º = 10; 6º = 8; 7º = 6 y 8º = 4 puntos

CIRCUITO BOLOS Las tiradas de los concursos deberán estar finalizadas antes de la fecha límite señalada. De no ser posible, ese concurso no sería puntuable para el Circuito de Bolos y eso conllevaría que la media se establecería con los 2/3 de los concursos restantes.

CIRCUITO PUNTOS Las fases finales de los concursos deberán estar finalizadas en la fecha límite señalada. De no ser posible, se otorgarán los puntos en base al orden de las tiradas de clasificación. En los concursos que hayan finalizado sus tiradas, pero no se haya podido jugar la fase final, se repartirán los puntos por el orden en las tiradas de clasificación.

FECHAS LÍMITES			
CAT	MODA.	CPTO. REGIONAL	CPTO. ESPAÑA
VET	IND	30-jun	05-sep
	PAR	18-ago	19-sep(*)

(*) Pendiente de aprobarse la creación del Campeonato de España en la Federación Española.



FEDERACIÓN CÁNTABRA DE BOLOS

Avda. Vicente Trueba, s/n - 39012 Santander
Telef. 942 33 83 22 - Telef. Móvil 609 96 84 27
E-mail: federacion@maderadeser.com



➤ **CIRCUITO DE VETERANOS INDIVIDUAL**

1. Clasificación por bolos (CIRE-V)

Media de bolos de los mejores registros obtenidos en SIETE de los ONCE concursos puntuables.

Valedera para:

- a) Campeonato Regional 2026
- b) El Campeón del Circuito de Bolos se clasifica para el Campeonato de España 2026

2. Clasificación por puntos (CINA-V)

Suma de los puntos obtenidos en todos los concursos (ONCE) que integran el Circuito más el Campeonato Regional.

Valedera para:

- a) Campeonato de España 2026
- b) Copa de la Reina 2026

El Campeón del Circuito de Puntos 2026, una vez cerrado con la clasificación de la Copa de la Reina, se clasificará para el Campeonato de España 2027.

➤ **CIRCUITO DE VETERANOS PEÑAS PAREJAS (CIRE-VP)**

Media de bolos de los mejores registros obtenidos en TRES de los CUATRO concursos puntuables.

Valedero para:

- a) Campeonato Regional de Peñas por Parejas 2026

Nota: El Campeonato Regional clasifica para el de España (*pendiente de aprobar por la Federación Española su creación*)

Lo que les participamos para su conocimiento y efectos oportunos.

Santander, 24 de marzo de 2026

Atentamente,

EL SECRETARIO

Fdo.- Marcos Vázquez Posada

